

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2786** *LABORES ELÉCTRICAS E INFORMÁTICAS, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1479/2008, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 64/2011, seguidos a instancia don Andrés Matos Berrocal, se ha dictado en fecha dieciséis de mayo de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia contra Labores Eléctricas e Informáticas, S.L., por importe de 8.640,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120006931-1